

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 3.857/2017

Mediante acuerdo adoptado en sesión de Pleno ordinario, celebrado en el Ayuntamiento de Obejo el día 27 de septiembre de 2017, se ha aprobado la admisión a trámite de utilidad pública o interés social del Proyecto de Actuación para la instalación de un cebadero de terneros en el Paraje Las Encinillas de este municipio de Obejo, en el Polígono 7, Parcela n.º 21, habiendo sido emitido previamente informe favorable para dicho Proyecto de Actua-

ción por parte del Organismo competente, el Servicio de Arquitectura y Urbanismo Guadiato (SAU Guadiato), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, tramitándose según lo dispuesto en dicha normativa y en las disposiciones generales que son de aplicación.

Se somete a exposición pública dicho acuerdo, así como la documentación que integra el expediente municipal del proyecto de Actuación referido, durante el plazo de un mes, todo ello para su consulta y en su caso presentación de cuantas alegaciones y/o reclamaciones se estimen convenientes por los interesados.

En Obejo, a 5 de octubre de 2017. El Alcalde, Fdo. Pedro López Molero.